



DIRECCIÓN REGIONAL
CAR/YSM

RESOLUCIÓN Nº : 124/2010
ANT : MEMORANDUM Nº 1950/2010
MAT. : DONACION DE PLANTAS

COPIAPO, 21/06/2010

Vistos

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

Considerando

1. El programa de Silvicultura Urbana está enmarcado en la Política de Fomento de Arbolado Urbano y responde a la demanda por mejorar los ecosistemas urbanos.
2. El compromiso de CONAF Atacama en la conmemoración del **Día Internacional del Medioambiente** como una efeméride de significancia ambiental y que sirve como un medio para vincularse con la comunidad.
3. La solicitud informada en memorandum nº1950 del 31 de mayo de 2010 de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, señalando el aporte de CONAF en el lanzamiento de la campaña de la meta presidencial denominada **"17 millones de árboles para el Bicentenario"**.

Resuelvo

1. Destínese la cantidad de 20 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en el marco del lanzamiento de la Campaña **"17 millones de árboles para el Bicentenario"**, el que se realizará en el **Día Internacional del Medioambiente**.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación.
3. La entrega se coordinará con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama.
4. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

Especie	Cantidad
Atriplex nummularia	10
Prosopis alba	10

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE



Distribución:

- Alberto Peña Vargas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.III
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.III
- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Javier Antonio Ramos Pinochet-Encargado de Comunicaciones Dirección Regional Or.III